

	CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Código: PGC-F-007
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

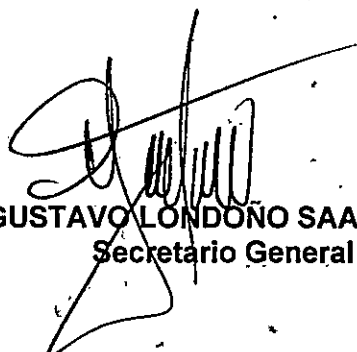
Que, revisada la Planta de Personal de la Personería Municipal de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA.”

Se procede a certificar que el personal de planta es (marque con una X):

Insuficiente ☒ Inexistente ☐ Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los, 25 días del mes de Julio de 2022.


GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretario General

Proyectó:
Laura Alejandra Rojas Suarez/Abogada/Contratista 

Revisó:
Victoria Patricia Dangond Arenas/Abogada/Contratista 